

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 67.283/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 15 obra Nota presentada por la alumna María Cecilia MONSERRAT de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Manejo de Recursos Hídricos de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Química General, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2013;

QUE a fs. 19 y 20 se cuenta con la situación académica de la alumna MONSERRAT;

QUE la asignatura Química General es una asignatura precorrelativa y la alumna MONSERRAT no presenta justificación alguna que avale su requerimiento;

QUE por Notas Nros. 47 y 140/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 302/12 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna María Cecilia MONSERRAT de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar la asignatura Manejo de Recursos Hídricos de la mencionada Carrera;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

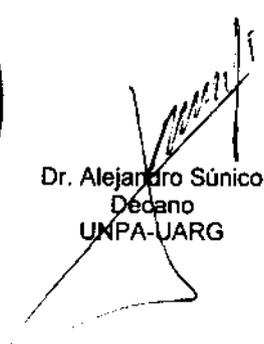
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna María Cecilia MONSERRAT (D.N.I. N° 36.328.806) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar la asignatura Manejo de Recursos Hídricos de la mencionada Carrera, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

082